



VI PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA - US 2018

Resolución de la Comisión de Investigación de fecha 17 de mayo de 2018 por la que se resuelve la convocatoria de Becas de Iniciación a la Investigación. Modalidad A (II.1A).

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la citada Convocatoria, una vez revisadas y evaluadas las solicitudes presentadas por los interesados, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR, las siguientes becas y con el orden señalado. Asimismo, resuelve aprobar el anexo adjunto donde se relacionan los solicitantes concedidos y suplentes por orden de puntuación, así como los excluidos, con su motivo correspondiente. Igualmente, se hace constar que por acuerdo de la misma Comisión de Investigación, se reparten las 2 becas de iniciación no cubiertas en la Rama de Arte y Humanidades, para las Ramas de Ciencias de la Salud y Ciencias Sociales y Jurídicas. **Dicha adjudicación se ha efectuado por puntuación, una vez normalizados los valores obtenidos, tomando como referencia el valor medio aritmético en cada Rama de Conocimiento.**

Solicitantes	Departamento	Rama
Borge Ramírez, Antonio	Historia de América	Arte y Humanidades
Herrera Delgado, José Ramón	Prehistoria y Arqueología	Arte y Humanidades
Becerra Fuelle, Paula	Prehistoria y Arqueología	Arte y Humanidades
Vicente Muñoz, Carmen	Filología Griega y Latina	Arte y Humanidades
González Prieto, María del Pilar	Historia Moderna	Arte y Humanidades
Muñoz Alfaro, Laura	Filología Griega y Latina	Arte y Humanidades
Rodríguez Necker, Francisco Jesús	Geografía Física y Análisis Geográfico Regional	Arte y Humanidades
Sánchez Trillo, Blanca Trinidad	Historia del Arte	Arte y Humanidades
Romero Real, María del Valle	Química Orgánica	Ciencias
Fito López, Bruno	Genética	Ciencias
Sánchez Delgado, Francisco José	Química Orgánica	Ciencias
Pérez Castejón, Elena	Bioquímica Vegetal y Biología Molecular	Ciencias
Domínguez Pérez, María del Carmen	Biología Celular	Ciencias
Tejada Gómez, Irene	Bioquímica Vegetal y Biología Molecular	Ciencias
Minguet Lobato, Marina	Bioquímica Vegetal y Biología Molecular	Ciencias
Martín Bernal, Luz Marina	Bioquímica Vegetal y Biología Molecular	Ciencias
Castillo Seoane, Javier	Física de la Materia Condensada	Ciencias
Oliver Blanco, África	Zoología	Ciencias
Baus Domínguez, María	Estomatología	Ciencias de la Salud

Código:PFIRM759KZ04YEIza9peTBJ9YX5E17.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	06/06/2018
ID. FIRMA	PFIRM759KZ04YEIza9peTBJ9YX5E17	PÁGINA	1/3



Ramírez Ruiz, Blanca del Rocío	Estomatología	Ciencias de la Salud
Ayala García, Paula	Microbiología	Ciencias de la Salud
Labrador Granados, María	Nutrición y Bromatología, Toxicología y Medicina Legal	Ciencias de la Salud
Castro Fernández, Ángela de	Enfermería	Ciencias de la Salud
Callejo Rodríguez, Davinia	Farmacología	Ciencias de la Salud
Gómez Garrido, Ana	Psicología Experimental	Ciencias de la Salud
García Molina, María Carlota	Farmacia y Tecnología Farmacéutica	Ciencias de la Salud
Rojas Granado, Gema	Microbiología	Ciencias de la Salud
López Valverde, José Antonio	Fisiología Médica y Biofísica	Ciencias de la Salud
Izquierdo Maza, Jorge	Medicina	Ciencias de la Salud
García Riego, Alberto	Economía Aplicada III	Ciencias Sociales y Jurídicas
Navarro Carmona, Belén	Organización Industrial y Gestión de Empresas I	Ciencias Sociales y Jurídicas
Gutiérrez Gallego, José	Didáctica de las Ciencias Experimentales y Sociales	Ciencias Sociales y Jurídicas
Prados Carrión, Marta	Economía e Historia Económica	Ciencias Sociales y Jurídicas
Fazeli Tello, Daniel	Geografía Humana	Ciencias Sociales y Jurídicas
Cañero Reinoso, Francisco Manuel	Geografía Física y Análisis Geográfico Regional	Ciencias Sociales y Jurídicas
Gallardo Gómez, Daniel	Educación Física y Deporte	Ciencias Sociales y Jurídicas
Benaim Moyano, Esther	Administración de Empresas y Marketing	Ciencias Sociales y Jurídicas
Carbonell Gil, Francisco Javier	Educación Física y Deporte	Ciencias Sociales y Jurídicas
Fernández Torres, Vanessa	Psicología Evolutiva y de la Educación	Ciencias Sociales y Jurídicas
Hermoso Soto, Alicia Eladía	Métodos de Investigación y Diagnóstico en Educación	Ciencias Sociales y Jurídicas
Aguilar Carrasco, María Teresa	Construcciones Arquitectónicas I	Ingeniería y Arquitectura
Romero Gómez, María Isabel	Construcciones Arquitectónicas I	Ingeniería y Arquitectura
Jiménez Márquez, Manuel	Ingeniería Química	Ingeniería y Arquitectura
García Ruiz, Elvira	Tecnología Electrónica	Ingeniería y Arquitectura
El Aakrouti Ouali, Lamia	Proyectos Arquitectónicas	Ingeniería y Arquitectura

Código:PFIRM759KZ04YEIza9peTBJ9YX5E17.

Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	06/06/2018
ID. FIRMA	PFIRM759KZ04YEIza9peTBJ9YX5E17	PÁGINA	2/3



Peral López, Natalia	Estructuras de Edificación e Ingeniería del Terreno	Ingeniería y Arquitectura
García-Baquero Corredera, Luis Manuel	Ingeniería Mecánica y Fabricación	Ingeniería y Arquitectura
Beltrán Alcántara, Manuel	Proyectos Arquitectónicos	Ingeniería y Arquitectura
Villanueva Gómez, Paula	Electrónica y Electromagnetismo	Ingeniería y Arquitectura
Gómez González, Elisabet	Ingeniería Química	Ingeniería y Arquitectura

La presente Resolución que pone fin a la vía administrativa podrá ser recurrida potestativamente en reposición ante el mismo órgano que la ha dictado o impugnada directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo conforme a lo dispuesto en el artículo 123.1 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. El plazo para la interposición del recurso de reposición será de un mes, si el acto fuera expreso. Transcurrido dicho plazo, únicamente podrá interponerse recurso contencioso-administrativo. (Artículo 124.1 de Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas).

Sevilla, 17 de mayo de 2018

EL PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE INVESTIGACIÓN

Fdo.: Julián Martínez Fernández.

De acuerdo con el Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, Artº 41 y las Normas de ejecución del Presupuesto de la Universidad de Sevilla para el ejercicio 2018, se incorporarán al ejercicio 2019, únicamente los créditos financiados mediante transferencia de carácter finalista (créditos AFECTADOS) hasta el límite de su financiación externa.

El resto de los créditos, entre los que se encuentran los del Plan Propio de Investigación y Transferencia, son no finalistas (créditos NO AFECTADOS) y por tanto no se incorporarán al ejercicio 2019.

Por ello, se ruega tengan previsto este extremo y se agote el crédito en la ayuda concedida en el presente ejercicio 2018.

Código:PFIRM759KZ04YEIza9peTBJ9YX5E17.
Permite la verificación de la integridad de este documento electrónico en la dirección: <https://pfirma.us.es/verifirma>

FIRMADO POR	JULIAN MARTINEZ FERNANDEZ	FECHA	06/06/2018
ID. FIRMA	PFIRM759KZ04YEIza9peTBJ9YX5E17	PÁGINA	3/3